



Open Access Repository

www.ssoar.info

Problema Magisterial en México

Infante Franco, Fernando Saúl

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Infante Franco, F. S. (2016). Problema Magisterial en México. *Revista Kavilando*, 8(1), 65-71. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63524-3>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Problema Magisterial en México.

Teaching Problem In Mexico.

Por: Fernando Saúl Infante Franco¹

Recibido 03/11/2015 – Revisado 19/12/2015 – Aceptado 25/12/2015

Resumen.

Insumos para tratar de comprender los hechos que están ocurriendo en Oaxaca en este 2016 relacionados con el conflicto de los profesores y la represión del Gobierno Mexicano por la imposición de la Reforma Educativa.

Palabras clave. Reforma educativa, modelos educativos, resistencias, autonomía.

Abstract.

Inputs to try to understand the facts that are occurring in Oaxaca in this 2016 related to the conflict of teachers and the repression of the Mexican Government by the imposition of Educational Reform.

Keywords. Educational reform, educational models, resistance, autonomy.

¹ Docente investigador
Universidad Franciscana de León
(Mexico). Contacto:
mantraingenieria@hotmail.com

Para tratar de comprender los hechos que están ocurriendo en Oaxaca en este 2016 relacionados con el conflicto de los profesores y la represión del Gobierno Mexicano por la imposición de la Reforma Educativa es necesario hacer un breve recorrido histórico sobre todo con dos figuras importantísimas en este conflicto, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Orígenes del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

El Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación es un Sindicato Mexicano que reúne a los Trabajadores de la Educación (personal docente

de Educación Básica, personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de puestos de la Secretaría de Educación Pública, personal Docente y no Docente del Modelo de Educación Media Superior y Superior (homologados), personal del INBA e INAEH), todos dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de Educación en todos los estados de la República Mexicana. Desde el año 2013 su presidente es Juan Díaz de la Torre. Actualmente es el sindicato magisterial más grande de América y el sindicato más grande de América Latina. Entre los hechos que se le atribuyen, además de los escándalos de corrupción, está el auspiciar a la Confederación de Educadores Americanos y la fundación del Partido Nueva Alianza.

Historia del SNTE.

Sus antecedentes son la lucha sindical de los profesores desde Porfirio Díaz reprimidos por el gobierno de ese entonces. Las grandes agrupaciones de maestros hasta antes de 1934 se originaron en las huelgas magisteriales de mayo de 1919 y la huelga de Veracruz en 1927 y 1928. Ambos movimientos incidieron en la construcción y fortalecimiento de la Confederación Mexicana de Maestros.

En 1933 se inicia la “irrupción de las masas” por la Confederación Mexicana de Maestros. En 1934 por la Liga de Trabajadores de la Enseñanza (bajo la dirección del Partido Comunista de México y frustrado por al CEN de la CTM), la Universidad Obrera y la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. A finales de 1935 se formó el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. Durante ese lapso de tiempo se logró el ascenso sindical del magisterio por el enorme auge obrero, campesino y popular en asociaciones sindicalistas.

En 1936 la CTM apoya la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Mexicana (STERM inter-sindical). Desde su comienzo se fueron sentando las bases del Sistema Educativo Nacional, aunque los conflictos magisteriales se agudizaron creándose sindicatos de oposición a favor de la Educación Eclesiástica en el Frente Revolucionario de Maestros (después Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación).

Se desata a principios de 1940 una crisis que provoca el surgimiento del SNATE (ofensiva anti-comunista) que propicia el nacimiento del FRMM retirando a Hermenegildo de la Peña de la Secretaría General del STERM y con la provocación de Ayotzinapa la crisis del FSTSE. La “era del terror” apareció en los años de Octavio Vejar Vázquez quien pretendió unir a los maestros desde la cúpula de la dirigencia, pero solo logró la división de Querétaro y el surgimiento del SMMTE y el SUNTE, provocaciones anti-magisteriales, enfrentamientos entre cada vez más divisiones magisteriales y represiones anti-estudiantiles.

En 1942 se intentó unificar el magisterio con la firma de un pacto de unidad entre el SMTE. El SUNTE y el STERM y que, gracias a la acción unitaria de los dos primeros y la ofensiva de la SEP, se logró librar escollos y se unieron lazos pues la fusión beneficiaba a los maestros, en un solo gremio.

En 1943 la CTM respalda la creación del actual SNTE con la dirigencia de Luis Chávez Orozco quien solo duró 1 año en el cargo por divisiones internas del sindicato.

Ya durante el sexenio de Adolfo López Mateos se enfrentaría la huelga magisterial más importante en la primera mitad del siglo XX y que fue brutalmente reprimida aun cuando se realizó dentro del marco del derecho constitucional de huelga. Con este hecho, el SNTE se consolidó al unificarse el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación. Después de varios secretarios generales, fue electo el profesor de San Luis Potosí, Carlos Jongitud Barrios en 1974 cuya gestión fue controvertida debido a la promoción de un sindicalismo basado en huelgas.

De las constantes irregularidades y faltas a los estatutos se origina la organización sindical opositora llamada Coordinación Nacional de Trabajadores De la Educación (CNTE). Finalmente, en 1989 el presidente Carlos Salinas de Gortari le pidió al profesor Jongitud Barrios su renuncia.

A partir de 1989 la maestra Elba Esther Gordillo Morales sería la presidenta vitalicia del SNTE y que fuera acusada de que durante su gestión hubo asesinatos políticos y un enriquecimiento inexplicable además de que durante toda su gestión hubo múltiples acciones para detener el avance de Reformas Educativas.

A raíz de los conflictos de Elba Esther Gordillo Morales con el PRI, el sindicato se desprendería del partido político PRI y fundaría su propio partido político “Partido Nueva Alianza” quien postularía a la hija de Elba Esther, Mónica Arriola Gordillo, y al actual secretario de la organización Rafael Ochoa Guzmán, como Diputada y Senador respectivamente.

Dirigentes.

- Luis Chávez Orozco 1943-1945
- Jesús Robles Martínez 1949-1952
- Manuel Sánchez Vite 1952-1955
- Enrique Sánchez 1955-1958
- Alfonso Lozano Bernal 1958-1961
- Alberto Larios Gaytán 1961-1964
- Edgar Robledo Santiago 1964-1967
- Félix Vallejo Martínez 1967-1970
- Carlos Olmo Sánchez 1970-1972
- Carlos Jongitud Barrios 1974-1989 (15 años)
- Elba Esther Gordillo Morales 1989-2013 (24 años)
- Juan Díaz de la Torre 2013- presente

El SNTE y su entorno social y político.

En sus inicios representó el ideal de organización sindical que permitió la unidad de los trabajadores de la educación en todo el país, atraídos por el poder que representaba la existencia de un sindicato único nacional. Apoyado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se convirtió en un pilar del estado manteniendo la unidad de todos los trabajadores de la educación del país y la voz de sus intereses ante la autoridad educativa. El SNTE se en las decisiones de política educativa ya que representa los intereses de grupos profesionales, técnicos, administrativos y sociales que conforman la base laboral del sector educativo. Se manifiesta en defensa de los principios del Artículo 3º Constitucional y respalda la Educación Gratuita y Obligatoria impartida por el Estado. Los afiliados deben cubrir una cuota del 1% de su salario como cooperación sindical.

A partir de enero del 2016, la Reforma Educativa adquiere particular relevancia a favor de la educación pues hace énfasis en la Evaluación y Estímulos a la Formación Profesional de los Docentes.

Organización del SNTE.

Está constituido por una Presidencia Nacional, una Secretaría General Ejecutiva, Colegiados, Órganos Nacionales de Gobierno, Organismos

Auxiliares y Asociaciones Solidarias. Está dividido en 56 Delegaciones Sindicales en toda la República Mexicana. El personal de asistencia y apoyo a la educación agrupa a más de 53,000 trabajadores. El SNTE está formado por 61 Secciones Sindicales y de estas solo la sección XI está formada por Personal de Apoyo y Asistencia a Educación y que representa el 30% de la membresía de cada sección y sus múltiples funciones en los Grupos Administrativos, Técnicos, Profesionales y de Servicios tiene muy poco reconocimiento social, gremial y laboral.

Breve reseña cronológica de la CNTE.

- Diciembre 18 de 1979.- Fundación de la CNTE
- Enero 29 de 1980.- Primera marcha nacional de la Escuela Normal Superior a la Secretaría de Educación en el D.F. participando 10,000 trabajadores
- Mayo-junio de 1980.- Levantamiento de la sección 22 de Oaxaca, marchando más de 80,000 trabajadores de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos, Hidalgo, Valle de México y D.F. Oaxaca ganó una Comisión Ejecutiva de 12 miembros del Movimiento Democrático y el Presidente un “charro” del CEN, que nunca funcionó por la acción de las masas.
- Septiembre-noviembre de 1980.- Huelga de la sección 7 de Chiapas y la sección 19 de Morelos. Logran Acuerdos de desconocimiento de las Secciones, pero en el caso de Morelos el “charrismo” después lo desconoce.
- Noviembre 4 al 25.- Primera huelga del Valle de México con 25,000 trabajadores de los 28, 000 que conformaban a la sección 36
- Enero 1981.- Levantamiento de las secciones 14 de Guerrero y 15 de Hidalgo. El 30 de enero asesinan al profesor Misael Núñez Acosta dirigente del CCI del Valle de México.
- Febrero 2 de 1981.- Marcha nacional de la CNTE con 200,000 trabajadores de la ENS-SEP principalmente de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Valle de México y D.F. Se

firman Acuerdos, Congresos Democráticos en Chiapas y Oaxaca

- Año 1981.- Resistencia de varias secciones
- Año 1982.- Huelga en Hidalgo, Guerrero y Valle de México
- De 1983 a 1988.- Reflujo del movimiento nacional, Resistencia de las secciones 7 de Chiapas que realiza congresos estatutarios en 1982, 1985 y 1988 que le fueron negados.
- Abril-mayo 1989.- Primera Huelga Nacional del Magisterio con más de 500,000 trabajadores y 300,000 movilizados (sin llegar a la huelga), y 10 millones de padres de familia y estudiantes en apoyo, principalmente de Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal (secciones 9, 10 y 11), Valle de México, Morelos, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

Algunos de los logros obtenidos fueron:

- Aumento salarial al sueldo base de un 10% a un 25%
- Se derroca el cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios quien era apoyado por el Estado (Carlos Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez Barrios) e imponen a Elba Esther Gordillo Morales
- Secretario General “charro” y Secretario de Finanzas Democrático

Reforma educativa: ¿en qué consiste?

La Reforma Constitucional en materia educativa, aprobada por el Congreso Constituyente Permanente y promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto representó a partir de enero del 2015, el inicio de un proceso que sienta las bases para dotar al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Los puntos medulares de esta Reforma Educativa son:

- Asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria -pre-escolar, primaria, secundaria y media superior-

- La creación de un servicio profesional docente
- El establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- La constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como órgano constitucional autónomo y máxima autoridad en materia de evaluación.

La reforma constitucional da pauta a Leyes Secundarias que se materializaron con una serie de reformas a la Ley General de Educación (LGE) y con la promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. De manera complementaria fue mejorado el marco para el financiamiento de la educación básica mediante reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.

Situación presente.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Secretario de Educación Aurelio Nuño Mayer están enfrascados en una “batalla crucial” por la promulgación de la Reforma Educativa y el destino de la Educación Pública en México. La parte medular de este enfrentamiento es la llamada “Reforma Educativa” que no es aceptada por los profesores. Específicamente en Nochixtlán Oaxaca se han presentado hechos sumamente alarmantes y que podríamos tratar de explicar de manera muy breve a continuación.

En algunos estados de la República Mexicana, principalmente los del sur (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) han padecido desde hace muchos años los errores de sus gobernadores que, con el propósito de tener el apoyo electoral del magisterio, sistemáticamente lo fueron corrompiendo entregándoles poder y dinero y que de alguna manera se extendió al ámbito social.

Por poner un ejemplo nada más, por concepto de nómina, Oaxaca recibía de la Secretaría de Educación Pública recursos económicos para pagar a 98,422 personas diferentes, que, si fueran maestros impartiendo clases, las aulas de Oaxaca tendrían entre 9 y 11 alumnos por maestro. Si realmente se pagara a los profesores que imparten enseñan-

za, se tendría que despedir a muchos “aviadores” (alrededor de 19,000 personas que solo están en la nómina y que son improductivas). Y justamente estas personas o “aviadores” decidieron resistirse a la Reforma Educativa siguiendo a sus líderes de la Sección 22 quienes eran sus protectores.

El estado de Oaxaca es un estado con mucho potencial por sus recursos naturales, pero paradójicamente es un estado que tiene muchas carencias sociales y para muchos de los ciudadanos estar en la nómina magisterial representa el único ingreso, es decir, la “plaza magisterial” en muchos casos es el único ingreso y patrimonio de una familia. Esta situación podría explicar las nutridas marchas a las que convoca la sección 22.

A esta situación hay que agregarle otro factor que es el oportunismo de las agrupaciones civiles en permanente insurgencia que se han “montado” al movimiento de la CNTE, tal como ocurrió en Nochixtlán y que participaron en el bloqueo de carreteras, proporcionándole al magisterio los “muertos” que se requerían para radicalizar más su movimiento y “colgarle” al gobierno el letrero de “represor”.

En el enfrentamiento de los federales y miembros de la CNTE apoyados por radicales que tenían cerrada la carretera, el periodista Héctor de Maudoleón recogió el testimonio de vecinos de Nochixtlán que afirman que del techo de los hoteles Juquilla y Fandango en Oaxaca salieron los primeros disparos realizados por hombres vestidos de civil matando 9 personas y un centenar de heridos. Asimismo, un fotoperiodista de la agencia Cuartooscuro imprimió unas placas mostrando a un policía apuntando con arma larga. Las autoridades afirman que los policías no portaban armas, pero hasta el momento no han dado una versión oficial de lo ocurrido.

El gobierno y la reforma educativa.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de Aurelio Nuño instrumentó la implementación de la nueva reforma educativa cuyos ejes principales son la “evaluación docente” y “estímulos monetarios”. Desde una perspectiva general, la intención

pareciera buena, sin embargo, cualquier evaluación se conforma básicamente de tres partes, a) lo que se quiere medir junto con la herramienta empleada, b) la ponderación y parámetros de medición y c) la retroalimentación de los resultados.

El gobierno decidió las siguientes acciones, a) aplicar un examen escrito al profesor, pedir que el maestro envíe evidencia de 4 alumnos de sus clases de español y matemáticas, y c) una encuesta al director del plantel.

¿Qué hizo el gobierno?

Decidió aplicar un examen escrito que tiene una duración de 8 horas, la primera mitad contiene 122 preguntas de opción múltiple con temas como “Las Leyes de Reforma” y clases a poblaciones indígenas, la segunda parte del examen tiene el nombre de “Planeación argumentativa” en donde el profesor describe su plan para impartir las clases de matemáticas y español.

El examen se aplica en el mes de noviembre y al inicio del siguiente año se saben los resultados correspondientes a cuatro calificaciones: destacado, bueno, suficiente e insuficiente sin señalar en que puntos falló el profesor evaluado. Aquel profesor cuya calificación fue “destacado” se le premia con un estímulo del 35% de su sueldo base, pero no se define la fecha de su entrega, para aquellos cuya calificación fue “bueno” y “suficiente” no hay estímulo, pero para los que obtuvieron la calificación de “insuficiente” se les pide capacitarse y volver a aplicar el examen en el siguiente año, pero en la realidad no hay capacitación de ningún tipo. La propuesta parece atractiva y por tal motivo si los profesores decidieran evaluarse para obtener el estímulo ofrecido, la Secretaría de Educación Pública no podría llevarlo a cabo, veamos por qué razón, en el estado de Nuevo León la SEP evaluó solo al 9.6% (4,800 de los 50,000 profesores), o sea, un maestro tendría que esperar alrededor de 10 años para ser evaluado pues la capacidad de evaluación de la SEP es deficiente.

La revista del Harvard Business Review en su artículo “Realice una evaluación efectiva” proporciona varios tipos al respecto:

- a) Especificar claramente cómo se evaluará al empleado
- b) Proporcionarle al empleado copia de su reporte de desempeño
- c) Reforzar aspectos positivos a empleados de alto desempeño

La Reforma Educativa y su respectiva Evaluación a Profesores pareciera ser inadecuada e impráctica pues presenta puntos débiles en los elementos básicos de cualquier evaluación a empleados: a) “QUÉ” se quiere medir, b) “CON QUÉ” instrumento, d) “CÓMO” se medirá, y e) Retroalimentación y Capacitación.

Grupos de presión.

Los grupos de presión son agrupaciones que buscan obtener beneficios específicos del gobierno mediante acciones de presión que han configurado como un “modus vivendi”. Agrupaciones como “Antorcha Campesina”, “Asamblea de Barrios”, “Los 400 Pueblos”, “Pancho Villa” y muchos más, realizan invasiones, movilizaciones, manifestaciones y que al final se premian con predios, concesiones y dinero de los contribuyentes. La CNTE ha hecho lo mismo durante décadas con el propósito de obtener poder y privilegios laborales.

El pasado 23 de julio, un grupo realizó una manifestación para exigir mayores subsidios gubernamentales en San Juan Chamula en Chiapas, tuvo un desenlace terrible pues mataron al presidente municipal Domingo López González y 4 personas más. Irónicamente la respuesta del gobernador de Chiapas Manuel Velasco, fue crear una comisión para tener una “mesa de negociación” y dar más recursos al grupo que protestaba. El mensaje a todas aquellas agrupaciones o comunidades marginadas de Chiapas es claro, las protestas violentas y homicidios son un camino para obtener lo que pidan.

El “modus operandi” de estos grupos de presión es el siguiente, mediante movilizaciones e invasiones de predios, exigen a las autoridades (gobierno) recursos o que se les escrituren los terrenos inva-

dados. Una vez obtenidos dichos recursos, éstos se emplean para financiar nuevas manifestaciones e invasiones. Las recompensas llegan tarde o temprano como por ejemplo en el municipio de Chimalhuacán cuya presidente es la “antorchista” priista (Antorcha Campesina) Rosalba Pineda Ramírez, obtuvo la “donación” de un terreno de 200 hectáreas adyacente al nuevo aeropuerto de la ciudad de México. El 21 de julio de 2016 estuvo presente el líder de Antorcha Campesina César Torres para “festejar” el acontecimiento.

La estrategia de la CNTE ha sido y es realizar manifestaciones en distintos puntos del país que incluyen, bloqueos a las vías de comunicación (carreteras), toma de casetas en las autopistas, bloqueo de vías de ferrocarril. Como aspirar a tener un Estado de Derecho en México fuerte si hay miles de contenedores varados en el puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán porque un grupo de profesores decidieron colocar unos troncos en las líneas federales del ferrocarril para pedir se abrogue la reforma educativa. Estas acciones de la CNTE tienen un solo objetivo que es la abrogación de la reforma educativa.

Es triste y lamentable lo que ocurre en nuestro país, pues estos grupos de presión en un claro contubernio con los gobiernos sea federal, estatal o municipal, han generado que la imagen de México sea patética en cuanto al Estado de Derecho. Los ciudadanos estamos a expensas de lo que los grupos de presión hagan sin importar los daños, perjuicios y pérdidas económicas que tengamos que pagar. ■

Bibliografía.

- Couoh Cutz, R. (17 de septiembre de 2008). *Breve historia de la CNTE*. Obtenido de buenastareas.com: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Breve-Historia-De-La-Cnte/197944.html>
- Góngora Saberanes, J., & Leyva Peña, M. A. (2007). *El SNTE en su encrucijada: política o educación, México*. Mexico: Laboratorio de Políticas públicas.

SNTE. (12 de mayo de 2016). *Modelo educativo SNTE*. Obtenido de SNTE: <http://www.snte.org.mx/2015/>

Toussaint, E. (13 de junio de 2016). *La CNTE: entre la revolución y los privilegios*. Obtenido de informador.com.mx: <http://www.informador.com.mx/suplementos/2013/486809/6/la-cnte-entre-la-revolucion-y-los-privilegios.htm>